



## **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 143** **CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO.**

En Antuco, siendo las 09:47 horas del día 12 de noviembre de 2020, en el salón del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Enseñanza Básica, se lleva a efecto la 143° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Claudio Solar Jara, Fabián Isla Vilche, Vicente Higuera Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Secretario Municipal(s) Sr. Claudio Panes Garrido.

La sesión se registrará por la siguiente tabla de materias a tratar:

- 1.- Lectura del acta anterior.
- 2.- Lectura y análisis de correspondencia.
- 3.- Aprobación Convenio Instituto Profesional Los Lagos CFT.
- 4.- Cuenta Sr. Alcalde.
- 5.- Cuenta Sres. Concejales.
- 6.- Asuntos varios.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

#### **I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

El Presidente solicita al Secretario(s) proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria N° 142.

Leída el acta, esta es aprobada con la siguiente observación de parte del Concejales Isla:

El concejal Isla señala que en el acta dice que él le sugiere al Alcalde que realice una investigación sumaria, pero quien sugiere que se realice investigación, es el propio Director de Control.

#### **Conclusión y acuerdo**

**ACUERDO N° 940/20.- El Concejo Municipal da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 142, con la observación consignada precedentemente.**



## II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

### Despachada.

- Ofic. N° 602 de fecha 11.11.20, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 143 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 12 de noviembre a las 09.30 horas, en dependencias del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Enseñanza Básica.
- Luego el secretario(s), señala a los señores Concejales que parte de la correspondencia tenía que leerse en la sesión anterior, pero el Secretario(s), señor Eduardo Ramírez Narbona, desconocía la materia, al igual que la Secretaria administrativa señorita Jacqueline Rivas Ahumada, quien subroga a la titular señorita Pamela Díaz Muñoz. Por esta razón se procede a leer los acuerdos consignados en sesión N° 141 de fecha 15 de octubre.
- Nota de fecha 28.10.20, de Alcalde a Gobernador Provincia de Biobío, señor Ignacio Fica Espinoza, donde se agradece al Gobernador por el aporte económico a la comuna de Antuco, frente a la Pandemia de Covid-19, y por su intermedio se hace llegar agradecimientos al excelentísimo Presidente de la República de Chile, señor Sebastián Piñera Echeñique.
- Ofic. N° 578 de fecha 28.10.20, de Alcalde a Presidente de Amcordi, señor Daniel Salamanca Pérez, mediante el cual se informa Acuerdo N° 931 de Sesión Concejo Municipal de fecha 15.10.20.
- Oficio N° 579 de fecha 28.10.20, de Alcalde a Empresas Operadoras de Telecomunicaciones que utilizan las postaciones de la comuna para proveer sus servicios. Mediante el cual, se informa Acuerdo N° 929 de Sesión Concejo Municipal de fecha 15.10.20.

### Recibida.

- Nota de MCI. Capacitaciones de fecha 09.11.20, donde se invita a capacitar a Alcalde, Concejales y funcionarios.
- Convenio de Colaboración entre, Municipalidad de Antuco y Centro de Formación Técnica Los Lagos, e Instituto Profesional Los Lagos.

## III.- APROBACIÓN CONVENIO INSTITUTO PROFESIONAL Y CENTRO DE FORMACIÓN LOS LAGOS.

Finalizada la lectura de correspondencia, el Presidente se refiere al Convenio, y explica los alcances que este tiene en beneficio de funcionarios municipales, y servicios incorporados a la gestión municipal.



Al respecto el presidente llama a votar mencionados Convenios.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

**ACUERDO N° 941/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobado el Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Antuco y el Centro de Formación Técnica Los Lagos.**

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

**ACUERDO N° 942/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobado el Convenio de Colaboración entre la Municipalidad de Antuco, y el Instituto Profesional Los Lagos S.A.**

#### IV.- CUENTA SR. ALCALDE.

- El Sr. Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:

Informa que a requerimiento de los Comerciantes de Antuco, se elaboró un Decreto Alcaldicio para retrasar la atención de los locales comerciales en la comuna, el nuevo horario regirá hasta la 22:00 horas. Después de un intercambio de opiniones se hace un llamado a los comerciantes para que cumplan con los procedimientos de autocuidado del Covid-19, en virtud que se observa algunos incumplimientos.

Luego se refiere al primer operativo de retiro de cachureos en algunas localidades de la comuna. Al mismo tiempo señala que prontamente se informará la fecha y lugar del segundo operativo.

Sobre la materia el Concejal Isla sugiere se invite a un señor que tiene una camioneta blanca, del cual no se acuerda del nombre, para que también retire cachureo que le pudiese servir. Al respecto el Concejal Águila, complementa la información entregada del señor de Antuco que retira estos cachureos, se concluye el tema con el compromiso de la Administración Municipal, de invitar al vecino para que realice esta actividad, si lo estima pertinente.

También el Presidente informa que asistió a una reunión, donde se trató el tema del Complejo Fronterizo Pichachén, plantea entre otra información que:

Las posibles empresas que ejecutarán el proyecto solicitan la excepción de pago de permisos de edificación. Al respecto se produce un intercambio de opiniones y se concluye que la empresa o el organismo público pertinente deben enviar una nota explicando las razones de dicha solicitud, y en el momento que corresponda se tomará una decisión por parte del Concejo Municipal.



**V.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.**

No hay.

**VI.- ASUNTOS VARIOS.**

• **Concejal Ramón Águila.**

- Pregunta sobre el estado de avance de los APR, y las veredas.

- También propone que cuando los contratistas desarmen algunas construcciones, los materiales como ventanas y otros, se depositen en bodega municipal, y así los contratistas no se lleven estos materiales como sucedió años anteriores con los adoquines, situación que los Concejales preguntaron y a la fecha aún no se sabe dónde fueron a parar miles de estos.

- solicita autorización al Concejo para fiscalizar las construcciones de veredas, en conjunto con el funcionario de obras.

- Sugiere al Alcalde que cuando haya mejoramientos en sectores, no solamente se trabaje con las directivas de las organizaciones, sino que también con los socios de las organizaciones comunitarias.

- También hace mención que él ha pedido muchas cosas en beneficio de la comunidad, pero no se le ha tomado en cuenta, "patalea y patalea...", y no ha tenido respuesta a sus planteamientos, considera que hay Concejales de primera y Concejales de segunda, y a él lo consideran de segunda.

• **Concejal Vivanco.**

- Dice que estando en el Municipio, un vecino de Campamento Viejo, señor Francisco Melo, quería hablar con un Concejal, y se comunicó con él; el señor Melo solicita que se realice mantención al camino entre Antuco y Polcura. Al respecto el Concejal solicita un Acuerdo del Concejo Municipal, para oficiar a Vialidad para que repare este camino.

- También solicita que se tenga presente, cambiar la señalética de las calles de Antuco, en virtud que están viejas y deterioradas, iniciativa que sería un aporte para el turismo de la comuna.

- Informa que lo llamaron vecinos de Villa Peluca, y solicitan que cuando pase la máquina por el camino, se riegue, ya que se levanta mucho polvo. Sobre el tema, se produce un intercambio de opiniones y cuestionamiento entre algunos Concejales.

• **Concejal Higuera.**

- Dice que muchos de los problemas planteados, el Alcalde no los ha resuelto, el periodo se está terminando y están quedando muchas cosas impunes.



- luego se refiere una vez más al taller mecánico de calle Ambrosio O'Higgins, dice que la congestión sigue, y este es un espacio público.
  - También se refiere al tema de las iluminarias de las calles, dice que hay muchas apagadas y que hay que reemplazarlas.
  - También se refiere al tema eléctrico de Villa las Rosas, Garita uno, y que a la fecha aún no se soluciona. Solicita una respuesta.
  - Señala que, en la lectura de correspondencia despachada, no aparece la carta a Vialidad planteando el tema de la descongestión de calle Los Carreras, problema que a la fecha aún persiste. Comenta que le da la impresión que el Alcalde no quiere solucionar el tema de tránsito de calle las carreras, ¡a lo mejor hay manos negras!
  - Informa al Alcalde que hará una presentación por escrito al municipio, solicitando respuesta a un tema ya presentado en reiterados Concejos, al respecto quiere saber ¿número de la cuenta complementaria o la cuenta donde están registrados los 40 millones de pesos pagados por los vecinos de Antuco para acceder al Alcantarillado, quiere verlo reflejado en papel.
  - Reitera consulta de concejos pasados, en relación a que no aparecen en transparencia de la página web municipal, las horas extraordinarias, y si estas no se han realizado, quiere saber en qué se gastó o se gastará el dinero contemplado en el presupuesto.
  - También quiere saber el listado de familias beneficiados del proyecto de electrificación rural.
  - Y finalmente quiere saber si hay cumplimiento con lo estipulado en el contrato del proyecto de Vialidad, en relación a la pavimentación en Alto Antuco y Mirrihue; le informaron que hay fisuras en el pavimento y propone que la municipalidad se acerque y verifique en terreno el avance y estado de las obras.
- **Concejal Isla.**
    - Insiste nuevamente, que los trabajadores de la plaza, a más de un mes de trabajo, no le han realizado los contratos de trabajo. Recuerda que el Administrador Municipal en concejos anteriores daría una respuesta en relación a los contratos, acción que no realizó, y además se comprometió a entregar un informe sobre los proyectos de Fomento Productivo, y a la fecha no ha dado respuesta.
    - También concuerda con el concejal Higuera, en relación a las horas extras, dice que aproximadamente serían unos 50 millones de pesos por concepto del ítem 21. Solicita que el Alcalde aclare adónde fue a parar o en que se utilizaron los recursos, a modo de ejemplo dice que solo don Jaime Fernández, percibía 8 millones de pesos anuales aproximadamente por horas extras.



- Luego se refiere a la planta de tratamiento de aguas servidas, y dice que está generando malos olores, sugiere que el municipio haga una limpieza de la cámara principal, se está trabajando sin bacterias; al mismo tiempo señala que se ha tenido suerte que nadie haya denunciado a la Seremi de Salud, y recuerda que en octubre se haría mantención de la parte eléctrica, y no sabe que pasó, por tanto, solicita al Alcalde que se preocupe del tema.

- Informa al Presidente que él hizo una presentación a la Contraloría General de la República, para que constaten posibles irregularidades, y se pronuncien sobre algunas faltas a la norma de compras. Recuerda que, sobre el tema, conversó con el Director de Control Municipal, e informó al Concejo, en la oportunidad señaló que iban 74 millones de pesos, por concepto de compras al único proveedor, pero el municipio siguió haciendo compras al mismo proveedor, y a la fecha van más de 91 millones de pesos.

Ahora bien, el concejal expresa que resulta extraño que, si el proveedor fuera tan eficiente con sus valores, o tan barato, ¿por qué los otros municipios no trabajan con él?, recuerda que el mismo Director de Control informó y demostró que los valores estaban sobre valorados..., ¡llama la atención!

- Sugiere que el municipio converse con los vecinos de Alto Antuco, para que saquen su basura el mismo día que el camión pasa retirando la basura, manifiesta que en días anteriores había mucha basura votada.

- También recuerda que, en el Concejo pasado el municipio se comprometió a entregar la Ordenanza de Extracción de Áridos para la comuna, condición que no se ha cumplido.

- También quiere saber sobre la adquisición de las tres Campanas de reciclaje de vidrios, elemento muy importante para la comunidad.

- Quiere saber por qué el funcionario Harol Wicki Wicke no se ve trabajando en el municipio, dice que hace 5 meses que no lo ve, se produce un intercambio de opiniones sobre el punto, finalmente el concejal solicita al Alcalde de una respuesta.

• **Concejal Peña.**

- Solicita una respuesta al tema de la Subvención al Hogar de Ancianos, consulta realizada en concejos anteriores y que a la fecha aún no recibe la respuesta.

- Quiere saber porque no se hizo la clausura de la Agrícola los Varones.

- También toca el tema de los cables en mal estado que están en los postes y que utilizan los operadores de telecomunicaciones.

- También sugiere se retire el basurero que está instalado en calle Ambrosio O'Higgins, con calle Costaneras, dice que ha recibido varios reclamos, ya que la basura está desparramada y escurren líquidos, entre otras observaciones.



- Finalmente entrega una propuesta al Concejo, relacionada con la Recaudación de Impuesto de Transferencia de Vehículos. Dice que sería un buen beneficio para la Municipalidad si se implementara esta medida. Explica que las transferencias se hacen en el Registro Civil de Antuco, pero se pagan los impuestos en otras ciudades, en Bancos, por tanto, sugiere se pague en tesorería municipal.

• **Concejal Solar.**

- Nuevamente consulta e insiste una vez más, sobre la situación de Agrícola los Varones, señala que hay varias comunidades que han manifestado que están siendo invadidas por las moscas; dice que el tema lo viene planteando desde que se instaló la Agrícola Los Varones, pero ha habido una suerte del municipio de no hacer nada. Complementa diciendo que hay que preocuparse no solo de los permisos de edificación, sino también la mitigación medioambiental que la actividad significa, (estudio o declaración medioambiental). Señala que, si un vecino que quiere instalarse con una actividad comercial se le piden muchos antecedentes, pero la empresa Los Varones ha funcionado sin tener permiso, manifiesta que el tema es relevante y hay que ocuparse.

- También el Concejal hace referencia y recuerda al Alcalde que cumpla con su palabra sobre la realización de Sumarios Administrativos, en relación al Informe emitido por el Director de Control, y al tema de porqué se perdió el FIGEM, pregunta quién no cumplió con lo que tenía que hacer, para que la Municipalidad perdiera cien millones de pesos, no hubo premio a la Gestión Municipal, es más dio una fecha probable del 20 de diciembre para informar sobre las conclusiones a que se llegue. Comenta que el Concejo tiene los antecedentes del Director de Control y el rol del Concejo es de fiscalización y de inexcusabilidad.

- Luego manifiesta concordancia con lo expresado por otros Concejales, referente a la calificación dada del funcionario Harol Wicki Wicke, dice que es extraño tanta tolerancia que tiene el Alcalde con el funcionario, un funcionario intocable, ¡que sabrá wicki...!, que no deja que le toquen un pelo, se produce un intercambio de opiniones, finalmente señala que el principio de la autoridad se debe ejercer, independiente si es popular o impopular, la autoridad no está solamente para efectos del decoro.

**Finalizada la intervención de los Concejales, el Presidente procede a dar respuestas a las diferentes consultas, inquietudes, peticiones y planteamientos formulados, al respecto señala:**

- Informa que instruyó a los Directores municipales para que estuvieran presentes en las reuniones del Concejo municipal, para que tomen nota y se hagan partícipes de las materias tratadas, entregando respuestas más oportunas, según corresponda.

- En relación al agua potable rural, el Alcalde explica detalladamente el procedimiento de extracción del agua. Sobre el punto y en cuanto a la publicación realizada por el Alcalde en redes sociales, se produce un intercambio de opiniones.



- En cuanto a la reposición del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, el Presidente instruye al señor Pedro Parra, para que elabore un oficio direccionado a la empresa contratista, donde se consigne que todos los materiales que resulten del desarme y en desuso se guarden en la bodega municipal. Interviene el Concejal Águila y sugiere que aquellos materiales que sean restituidos, sean donados a algunas organizaciones comunitarias. Sobre el tema, finaliza el Presidente señalando al Administrador que oficie también al Director de Obras para que supervise y vea que se cumpla la sugerencia planteada.
- Sobre la sugerencia de autorizar al Concejal Águila para que acompañe al Director de Obras, para supervisar algunas Obras en ejecución.

El Presidente llama a votar, y el resultado es el siguiente:

**ACUERDO N° 943/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, autoriza al Concejal Águila, para que apoye y acompañe al Director de Obras, para supervisar algunas obras en ejecución en la comuna.**

- En relación al mejoramiento de veredas, específicamente en el sector de abanico, dice que la Junta de Vecinos sabía dónde se instalarían los contenedores, dice que una vez instalados hubo algunas opiniones contrarias al lugar de instalación. Se produce un intercambio de opiniones.
- Con respecto a que hay Concejales de primera y segunda categoría, el Alcalde le solicita al Concejal Águila que no repita más esa opinión, ya que en realidad no es así, para él todos los Concejales son iguales, al mismo tiempo hace una mea culpa, diciendo que a veces encarga algunas gestiones y los funcionarios no dan respuestas. Nuevamente se produce un intercambio de opiniones.
- Luego el Alcalde se refiere a la solicitud del Concejal Vivanco para dar respuesta al vecino de Campamento Viejo.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

**ACUERDO N° 944/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, acuerda enviar nota a Vialidad, para que realice mantención del camino Antuco-Polcura, específicamente entre Nivequetén y Polcura.**

- En relación a la renovación de la señalética de las calles de Antuco, el Presidente solicita al Administrador Municipal, informe el tema en reunión de Directivos municipales.
- Posteriormente se refiere al camino interior de Villa Peluca, y después de la intervención del Presidente, se produce intercambio de información y se concluye que el municipio realizará las gestiones pertinentes, para el mejoramiento del camino.



- Sobre el taller mecánico que tiene vehículos estacionados en la calle Ambrosio O'Higgins, el Alcalde pregunta al señor Pedro Parra, si informó lo tratado del tema en Concejos anteriores, al respecto el Administrador señala que envió al Inspector municipal en dos oportunidades y no encontró los vehículos señalados por el Concejal Higuera, agrega el señor Parra, que lo ideal sería tener una foto para hacer la denuncia, el Concejal dice que si va en el momento encontraría vehículos en la calle. Se produce un intercambio de opiniones.
- En relación al mantenimiento de las luminarias, dice el Presidente que se hizo la licitación pública, pero para una mejor respuesta el Alcalde solicita al Secplan entregue información al respecto, don Félix Quiroga dice que el contratista aceptó la orden de compra, pero a la fecha el contratista aún no entrega el contrato, y de no hacerlo durante la semana, se dejará sin efecto el contrato.
- Luego el Presidente solicita al Asesor Jurídico, informe sobre el avance de la línea eléctrica de Villa Las Rosas, (garita uno), don Eduardo Ramírez comenta que se enviaron todos los documentos, pero al día de hoy, no ha tenido respuesta del abogado de Frontel, le informaron que la empresa realizarían la servidumbre eléctrica, pero al mismo tiempo están pidiendo más documentos legales del terreno de las familias, para elaborar la servidumbre eléctrica, situación que actualmente está complicada. Pero se está trabajando en el tema.
- En relación de las horas extraordinarias, dice que no se están pagando, pero que en el próximo concejo se realizarán algunas modificaciones presupuestarias.
- Con respecto a la electrificación rural, el Presidente solicita al Secplan entregue mayor detalle del tema, el funcionario dice que los beneficiarios son 41 familias, no existe un dato de personas, y el Ministerio habla de porcentajes que tienen las familias para llevarlo a la rentabilidad social.
- En relación a las fisuras del pavimento el Alcalde instruye al Director de Obras fiscalice sobre lo planteado, don Edison Correa explica que el proyecto fue elaborado por Vialidad, que es la institución mandante, Vialidad tiene un Inspector Técnico. Pero el señor Correa se compromete a conversar el tema con el Inspector de Vialidad, en relación a la sugerencia del Concejal.
- También el Alcalde solicita al Director de Obras(s), que explique sobre los contratos de los trabajadores de la plaza, el funcionario dice que la empresa pidió el estado de pago, dice que revisaron los documentos, y los contratos no estaban, pero inmediatamente los solicitaron a la empresa, quien se comprometió a hacerlos llegar durante el día. El Asesor Jurídico complementa la explicación sobre el tratamiento de los contratos. Se produce un intercambio de opiniones.
- Luego el Presidente, se refiere a los problemas de la planta de tratamiento, y solicita al señor Edison Correa informe al respecto, el funcionario señala que se está haciendo la segunda mantención a la planta de aguas servidas, dice que se tendrá que vaciar la planta, menciona que envió oficio al Alcalde para licitar el vaciado de la primera cámara, y las áreas que requieren la mantención, y detalla latamente sobre el tema, se produce un intercambio de opiniones. Sobre el tema el Concejal Peña, pregunta qué pasó con el Sumario Sanitario que se está realizando a la planta de tratamiento, investigación que realiza la Seremi de Salud; al respecto el Asesor Jurídico se refiere al tema entregando algunos antecedentes, y concluye que se está a la espera de la respuesta por parte de Salud.



También el Concejal Peña, pregunta por el traspaso del Alcantarillado a la Cooperativa de Agua Potable, en virtud que el Alcalde ha dado distintas fechas, y no se ha cumplido. Finaliza diciendo que es un tema que se tiene que ver pronto. Se produce un intercambio de opiniones.

- El Presidente dice que se quedó un punto pendiente, en relación a la petición del Concejal Higuera, relacionado con el número de la cuenta complementaria, donde están depositados los 40 millones de pesos, por concepto de aporte de los vecinos del proyecto del Alcantarillado.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

**ACUERDO N° 945/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, acuerda enviar nota al Director de Administración y Finanzas, para que informe el número de la cuenta complementaria donde están depositados los dineros, por concepto de aporte de los vecinos para conectarse al alcantarillado.**

- Posteriormente el Presidente, instruye a don Pedro Parra que informe a la comunidad de Alto Antuco, para que saquen su basura el día que pasa el camión recolector, y no antes, y que el municipio aporte en educación sobre el tema, para que no se vuelva a presentar la situación planteada por el Concejal Isla.

- En relación a la Ordenanza de Extracción de Áridos, dice que el Director de Obras(s) hará llegar el documento por correo electrónico a los Concejales, para su respectivo análisis.

- En relación al reciclaje del vidrio, el Presidente solicita al funcionario Félix Quiroga que responda, el funcionario dice que para comprar la campana se tiene que hacer una modificación presupuestaria, cada campana tiene un costo de 450 mil pesos.

- Sobre el tema del funcionario Harol Wicki del área de Turismo, el Alcalde solicita al Administrador Municipal informe al respecto, el señor Parra informa sobre algunas actividades realizadas por el funcionario. Luego se produce un intercambio de opiniones y se concluye que, para la próxima Sesión de Concejo, el Administrador Municipal hará entrega de un Informe con las actividades laborales realizadas por el encargado de turismo, y se adjuntará el Certificado de Título del funcionario a petición de los Concejales.

- Sobre Agrícola Los Varones se informa que los permisos de edificación están cursados, falta la recepción definitiva de parte del Municipio, declaraciones de impacto ambiental para que obtengan la patente.

- En relación al retiro del basurero, se produce un intercambio de opiniones, y se concluye que por orden del Alcalde se retire el basurero.



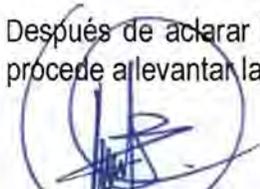
- Con respecto a la propuesta del Concejal Peña, en relación a la recaudación de impuesto por transferencia de vehículos, el Presidente llama a votar.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

**ACUERDO N° 946/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, acuerda enviar nota al Servicio de Impuestos Internos, para que autorice a la Municipalidad de Antuco, para que recaude los impuestos por concepto de transferencia de ventas de vehículos.**

- En relación al tema de los Sumarios Administrativos, dice que se los encargó al Administrador Municipal y al Asesor Jurídico.
- Hace uso de la palabra el Concejal Higuera, y se refiere a una casa que compró la Municipalidad en la costanera, dice que vecinos le dijeron que era una vergüenza en el estado de abandono que está la casa, hay pastizales que podrían producir un incendio, sugiere al Alcalde que se haga responsable del bien mueble. El Presidente responde diciendo que se está en etapa de licitación para reparar la casa.
- Luego el Concejal Isla solicita la factibilidad de que el Director del Cesfam, cuente el quehacer y funcionamiento del Consultorio de Salud. El funcionario Alejandro Jerez, realiza un detallado informe sobre la materia consultada, y da respuestas a los planteamientos de los Concejales.

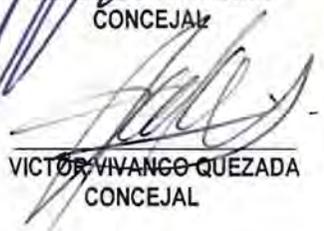
Después de aclarar las consultas a los Sres. Concejales, el Presidente agradece la asistencia y procede a levantar la sesión cuando son las 12:53 horas.

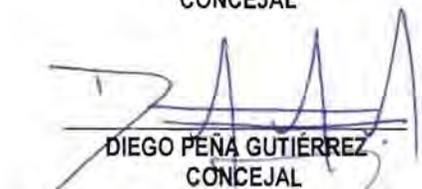
  
CLAUDIO PANES GARRIDO  
SECRETARIO (S)

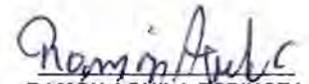
  
MIGUEL ABUTER LEÓN  
PRESIDENTE

  
CLAUDIO SOLAR JARA  
CONCEJAL

  
VICENTE HIGUERAS URRUTIA  
CONCEJAL

  
VICTOR VIVANCO QUEZADA  
CONCEJAL

  
DIEGO PEÑA GUTIÉRREZ  
CONCEJAL

  
RAMON ÁGUILA ESPINOZA  
CONCEJAL

  
FABIÁN ISLA VILCHE  
CONCEJAL

  
CLAUDIO PANES GARRIDO  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
MINISTRO DE FE